

CAUDAL

SOLUCIONES AHORA



EDITORIAL

JORNADA NACIONAL
POR SOLUCIONES

27 DE JUNIO DE 1985

**"SOLUCIONES AHORA, NUNCA
MÁS DICTADURA"**

Compatriotas:

Hace hoy 12 años, ante aciagos acontecimientos para la República, la CNT con el apoyo del Partido Nacional, el Frente Amplio y de dirigentes de otros partidos hoy vigentes, declaró la heroica Huelga General contra el golpe de estado, que quedó así aislado y sus personeros desenmascarados.

Hoy el PIT-CNT, las organizaciones sociales, el Partido Nacional, el Frente Amplio, la Unión Cívica, vienen a rendir homenaje a aquellos hombres y mujeres que con aquella gesta heroica se cubrieron de gloria.

Duros fueron los años posteriores. El Movimiento Sindical, los Partidos Políticos y numerosas organizaciones sociales fueron perseguidos y debieron actuar clandestinamente. Miles de compatriotas conocieron la persecución ideológica y como consecuencia de ello, la destitución, el exilio, la cárcel, la tortura o la muerte.

Todo ello para imponer un sistema económico extranjerizante, que destruyó la base productiva de la Nación y exprimió al pueblo oriental para trasladar el fruto de sus enseñanzas hacia los grandes centros internacionales del poder financiero.

También se pretendió establecer definitivamente en el país un sistema político antidemocrático, para perpetuar la opresión. La respuesta del pueblo fue contundente: el plebiscito de 1980 hirió de muerte los planes del autoritarismo y abrió una nueva etapa de esperanza.

Luego de las elecciones internas de 1982 la actividad política hasta ese momento clandestina, fue conquistando nuevos espacios.

El 1o. de Mayo de 1983, con el reinicio de la actividad sindical, aún con restricciones, paúto el comienzo del fin del "proceso". Ese día, el pueblo todo acompañó a los trabajadores en su conmemoración. Ese acto junto con la movilización desarrollada desde el 25 de agosto, ambientó la jornada inédita del 27 de noviembre de 1983, expresión contundente de la UNIDAD NACIONAL por la libertad y la democracia. Luego de las intensas movilizaciones planteadas por la Intersectorial, el PARO CIVILCO del 27 de junio de 1984 ubicó a los conductores del "proceso" ante la realidad de su aislamiento absoluto.

El 25 de noviembre pasado, el pueblo a través de las elecciones marcó un nuevo mojón en el camino hacia la libertad. El 15 de febrero de 1985, el pueblo reconquista nuevamente el parlamento. Desde el 1o. de marzo, se instala el gobierno constitucional que tiene el respaldo de un conjunto importante de medidas concertadas para el primer tramo de su gestión. Estamos pues forjando un nuevo tiempo.

En ese aniversario de la aciaga fecha, el PIT-CNT, el Partido Nacional, el Frente Amplio, la Unión Cívica y las organizaciones sociales, convocamos al pueblo todo para reafirmar la voluntad unánime de los orientales: NUNCA MAS DICTADURA.

¿Cuál es el camino para plasmar esa voluntad? Toda solución debe respetar que el pueblo es lo primero. En un gobierno democrático deben seguirse las orientaciones que determinan las grandes mayorías. La democracia es de todos, y todos tenemos la responsabilidad de proponer las soluciones que la defiendan.

Hoy es fundamental que se impulse con vigor la reactivación y el crecimiento del aparato productivo nacional.

Para ello debemos de inmediato, procurar la elevación del salario real y de las pasividades, que a la vez dé atenuar las penurias de la población trabajadora se convertirá en motor de la reactivación de industrias importantes que viven del mercado interno. Y a la vez, impulsar un gran plan de exportaciones promoviendo relaciones comerciales con todos los países del mundo, atendiendo exclusivamente al interés nacional.

La reactivación del aparato productivo depende en gran medida de una adecuada solución del endeudamiento interno.

La refinanciación selectiva de las deudas y la puesta en marcha de la Corporación Para el Desarrollo, son entonces, elementos fundamentales para la vida económica y social del país.

Como también lo es la reducción de las tasas de interés que permitirá impulsar la actividad productiva y desalentará la especulativa.

La deuda externa, es la otra inmensa traba para la consolidación de la institucionalidad democrática. El país debe, afirmando en un gran proyecto nacional con respaldo de todas las fuerzas políticas y sociales, en coordinación con los hermanos países latinoamericanos, ganar el espacio que le permita rechazar imposiciones del FMI que ahoguen nuestras posibilidades de salida económica. Debe obtenerse la postergación del pago de las obligaciones que hoy el país tiene, porque el gobierno democrático debe exigir se le den como mínimo las faci-

lidades y períodos de gracia que la dictadura recibió de la banca internacional. Con la dictadura esta banca puso a la patria de rodillas. No debe hoy, poner de rodillas a la democracia.

Todo el pueblo espera una acción eficaz de control de precios de la canasta familiar y del transporte, que contribuya al mejoramiento de la capacidad adquisitiva de salarios y jubilaciones.

Fundamental será también el incentivo de la industria de la construcción a través de un plan de vivienda popular que a la par de abrir importantes fuentes de trabajo contribuya a la solución del problema del techo que aflige a decenas de miles de familias orientales. Papel importante en ese plan deben tener las cooperativas de Ayuda Mutua que han demostrado con hechos su capacidad de aporte.

Debe aprobarse rápidamente la Ley de Emergencia de alquileres para llevar tranquilidad a miles de inquilinos de bajos ingresos.

El Sistema Nacional de Salud, aprobado concertadamente, debe ponerse en práctica con urgencia. A la vez debe rescatarse en el Presupuesto Nacional un porcentaje adecuado para el Ministerio de Salud Pública y para los entes de la Enseñanza, hoy sumidos en la penuria por escasez de recursos, disminuyendo los injustificables gastos de seguridad.

Debe asimismo culminar el proceso de democratización de la enseñanza, derogando ordenanzas heredadas de la dictadura y restituyendo a sus cargos a todos los funcionarios destituidos por razones de persecución política, ideológica o gremial. La restitución debe ser extensiva a todos los destituidos público o privados, cumpliendo así con una reparación que honrará al gobierno democrático y cumplirá con un deber elemental de justicia.

Es también imprescindible y urgente investigar y esclarecer la situación de los desaparecidos y las violaciones de los Dere-

chos Humanos. Cuanto se luchó. Cuánto sacrificio. Qué cuota tan alta de muertos, de presos, de torturados, de despedidos, de exiliados y de desaparecidos. Todo esto deberá permanecer en la memoria de las nuevas generaciones, siendo un recuerdo vivo de todo este período, para que quede allí, frente a aquellos que intenten levantarse contra las libertades populares.

Debe dejarse sin efecto el Acto No. 19, así como todos los vestigios de una institucionalidad que mancilló la Constitución de la República.

Pero todas estas soluciones elementales sólo podrán ser aplicadas en un clima de libertad y respeto recíproco.

Todos los derechos Constitucionales deben ser respetados. En esencial los derechos de los trabajadores, tantos años violados y conculcados por la dictadura, debe ser hoy asegurados por la democracia en su máxima amplitud.

Los derechos de agremiación, de huelga, y el fueron sindical son derechos inalienables de los trabajadores. Son pilares fundamentales de la afirmación de la institucionalidad democrática. Su ejercicio, es un instrumento legítimo en defensa de los asalariados frente a la injusticia. Por eso no admitimos la incipiente actitud represiva, que se esconde detrás de la campaña lanzada contra las luchas de los trabajadores, en estos días.

Quien desconozca esto será responsable de un proceso de confrontación que ningún bien le hará a la República.

La consigna de SOLUCIONES AHORA no es desmedida, es necesaria, de eso depende el futuro de la democracia. Recoge pues el aporte responsable de las organizaciones convocantes de esta jornada.

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS!!!

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SOCIALES!!!

AFIRMACION DE LOS DERECHOS HUMANOS!!!

Recogiendo pues, la esperanza de todo el pueblo oriental decimos:

SOLUCIONES AHORA!!!

NUNCA MAS DICTADURA!!!

Junio 27 de 1985

PLATAFORMA

- AUMENTO DE SALARIO REAL.
- MINIMO JUBILATORIO A NIVEL DEL SALARIO MINIMO NACIONAL.
- SUBSIDIO A LA CANASTA FAMILIAR.
- REDUCCION DE TASAS DE INTERES BANCARIO, QUE ALIENTEN LA INVERSION PRODUCTIVA.
- ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN PODER DEL BANCO CENTRAL, POR COMPRA DE CARTERAS AL INSTITUTO DE COLONIZACION.
- MENOR CARGA IMPOSITIVA, PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA NACIONAL.
- SEGURO NACIONAL DE SALUD, Y RECURSOS PARA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
- PLAN DE VIVIENDAS POPULARES ESCRITURACION INMEDIATA, Y AYUDA A LAS COOPERATIVAS EXISTENTES
- APROBACION INMEDIATA DE LA LEY DE EMERGENCIA DE ALQUILERES. POR UNA LEY DE FONDO QUE DEROQUE LA LIBRE CONTRATACION.
- CONGELACION Y BOLETO NACIONAL PARA ESTUDIANTES, JUBILADOS E IMPLANTACION DEL BOLETO PERIFERICO.
- PRESUPUESTO JUSTO Y CULMINAR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA.
- REAPERTURA Y REACTIVACION DE FUENTES DE TRABAJO PARALIZADAS, ANGLIO, INFRINSA, ARINSA, MINAS DE VALENCIA, ETC.
- RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS.
- ESCLARECIMIENTO Y JUSTICIA SOBRE LA SITUACION DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. DEROGACION DE LAS LEYES E INSTRUMENTOS REPRESIVOS AUN VIGENTES.
- NO ACEPTAR IMPOSICIONES DEL F.M.I.

IV CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

Ante la proximidad del IV Congreso Nacional de Delegados a realizarse en la ciudad de Maldonado (los 20 y 21 de Julio), creemos conveniente analizar los alcances y los fines que persigue el mismo.

Antes debemos resaltar que el Congreso Nacional de Delegados, dentro de los ESTATUTOS de la Federación, después de la Asamblea General, es el órgano más importante porque sus miembros son los depositarios de la voluntad de todos los integrantes de la Federación. Decimos esto, porque ellos fueron electos por todos nosotros y siguen en las instrucciones de los Comité de Base.

Si bien en los Congresos anteriores se logró una estructura que permitió encarar los problemas inmediatos, en esta etapa se ve la necesidad de ajustar la organización interna de la Federación, como ser la aprobación de las nuevas secretarías y zonas de la Federación, el nombramiento de una comisión de reformas estatutarias y de la comisión que redacte el Reglamento de Funcionamiento del Congreso Nacional de Delegados.

También, establecer la política gremial de nuestra Federación, posición que será llevada por nuestros representantes ante el próximo Congreso del PIT-CNT, siendo de vital importancia porque es la forma que tenemos cada uno de los trabajadores de OSE de reflejar nuestra posición ante el PIT - CNT.

PROGRAMA

Sábado 20

- Hora 9.00 Apertura del congreso.
- Hora 9.15 Informe gremial y balance de la plataforma nacional.
- Hora 11.00 Nombramiento de la comisión de reforma de estatutos.
- Hora 11.30 Aprobación de las nuevas secretarías creadas, y zonas de la Federación a propuesta del Cte. ejecutivo.
- Hora 12.30 Almuerzo.
- Hora 14.00 Lineamientos generales de política gremial con miras al 3er. Congreso del PIT-CNT.

Por la noche se realizará un apeña con canto popular.

Domingo 21

- Hora 9.00 Informe de Comisiones (finanzas, local, etc.).
- Hora 11.30 Nombramiento de una comisión que redacte el reglamento interno de funcionamiento del Congreso Nacional.
- Hora 12.00 Fecha y lugar del próximo congreso.
- Hora 12.30 Asado criollo.



AMFFOSE

1ero. DE JUNIO: DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO PARA EL: PAN, DEMOCRACIA, PAZ Y AMOR

A.M.F.F.O.S.E. U.M.U.

Ese día, en el local del Club de Funcionarios de OSE, la Agrupación de Mujeres de la Federación de Funcionarios de OSE mostró a todo el gremio cómo, en quince días y con la colaboración activa y el aporte de todos, se pueden hacer cosas importantes y bien hechas.

Aproximadamente doscientos niños disfrutaron de la fiesta: payasos, cine, títeres de la Comunidad Núcleo de Titiriteros Independientes y de una comparsa infantil del Barrio San Bartolo.

Hubo muchas golosinas, galletitas y globos para los niños asistentes, porque la generosidad del funcionariado y de algunas firmas de plaza superó ampliamente las previsiones.

Compañeras: no se queden! Sigán adelante!, siempre con espíritu positivo, intentando construir y resolver esos problemas que nunca faltan.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

* **¿Recuerdan a Alfredo Larrobla?**

Es el hijo de un compañero de Unidad Mecánica que debió viajar a Estados Unidos para ser operado del corazón. Gracias a la SOLIDARIDAD de todos, conseguimos, el año pasado, juntar el dinero necesario para esa operación.

* **Pero...** Alfredo se enfermó allá (en Estados Unidos) antes de ser operado: esta vez fue una afección pulmonar, hubo que internarlo y atenderlo, y tiene ahora una deuda pendiente de N\$ 250.000,00 con el hospital donde lo atendieron.

* **¿Por qué es urgente conseguir ese dinero?**

Porque hasta que no salde esa deuda, Alfredo no será operado del corazón. (Aclaramos que el dinero para esa operación está depositado, pero no se puede "tocar" para otra cosa).

* **Hacemos entonces este llamado a la Solidaridad** ya que, al organizar los beneficios necesarios para recaudar ese dinero, estamos seguras de poder contar con todos Uds.

A.M.F.F.O.S.E.

DERECHOS HUMANOS

La puesta en marcha de las Instituciones Democráticas a partir del 1o. de Marzo permitió a todo el pueblo uruguayo echar a andar por el duro camino de una vida en democracia combinada con una crisis económica que se nos hace cada día más difícil de soportar. Pero, por fin, después de muchos años de lucha, hoy no tenemos que gritar hasta enfronquecer nuestras gargantas "Liberar a los presos por luchar", esa consigna tan vieja, tan triste y tan valiente, que contenía una de las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores y el pueblo todo.

Esta no ha sido una consesión, sino un triunfo más que nos enorgullece a todos.

Pero esta vida sin presos políticos no nos puede hacer olvidar que quedaron 63 compañeros libres pero sin amnistiar y que a pesar de la ley, hay alrededor de 200 uruguayos que siguen en calidad de detenidos-desaparecidos.

Tampoco podemos olvidar que murieron casi un centenar de presos políticos en su gran mayoría a causa de las terribles torturas y en todos los casos sin la asistencia médica que le corresponde a todo ser humano.

Tampoco podemos permitir que quede intacto ese monstruoso aparato represivo, que en nombre de la "Seguridad Nacional", es símbolo de prisión, tortura, secuestro y muerte, responsable de atacar y violar a todos quienes exigieron justicia, y por si eso fuera poco también es responsable del secuestro de varios niños.

Este aparato represivo no solo es una amenaza sino también una vergüenza para una sociedad democrática.

Hoy más que nunca, es necesario seguir luchando por nuestros postulados, ya que de esa manera ejercemos la libertad y la democracia ganadas.

Tenemos derechos como trabajadores a tener un salario decoroso, y si no es así a luchar para lograrlo, pero como trabajadores también tenemos que oponernos al hambre que acarrea la desocupación, esa violación que sufren miles de uruguayos víctimas de la política económica de diferentes gobiernos.

En cada lugar de trabajo es necesario discutir y unificar la validez de todos esos postulados para que estas banderas de lucha no sean sólo una fría letra en un papel sino posturas conscientes y vivas en cada compañero.

Hoy como siempre por la plena vigencia de todos los derechos humanos.

Por:

- Esclarecimiento de todos los casos de detenidos - desaparecidos y restitución de los niños a sus legítimas familias.
- Amnistía general e irrestricta.
- Pase a la justicia civil a los responsables de delitos de lesa humanidad.
- Desmantelamiento del aparato represivo.
- Restitución de todos los destituidos.
- Salario digno.
- Por una política económica que garantice trabajo para todos.
- Formación de una comisión investigadora bicameral con plenos poderes a efectos de investigar todos los casos y formas de violación de derechos humanos y así lograr una verdadera justicia social.

CAUDAL estuvo conversando de temas que a todos interesan con Uruguay Carbajal Secretario de Asuntos Laborales de nuestra Federación, además es representante de los funcionarios ante la Comisión del Seguro de Salud.

Lo que sigue son sus palabras.

Seguro de Salud

Lo primero que debemos hacer notar es que el Seguro de Salud es una antidad independiente del organismo y que se sostiene con el aporte del 1,5 o/o que hacemos cada uno de nosotros y con el 3,5 o/o que paga el organismo por cada funcionario.

Cabe destacar que cada uno de estos porcentajes es sobre el sueldo. A causa de la desvalorización de nuestro salario en estos 11 últimos años, el Seguro de Salud se fué desfinanciando paulatinamente, repercutiendo directamente sobre sus acciones.

Sin embargo, hay que destacar la importancia de los beneficios que otorga el Seguro de Salud, como por ejemplo, la bonificación para la compra de lentes, la ayuda que se da en caso de tratamientos que no son cubiertos por las mutualistas, así como en caso de comprobada necesidad se apoya económicamente en la adquisición de medicamentos. Otros beneficios otorgados son: **Fondo de Ayuda Final** que, mediante el pago de una cuota mensual de N\$ 42.50, entrega 100 unidades reajustables en caso de pérdida de un familiar.

Servicio Odontológico de Aguas Corrientes, que se ha extendido a las familias, escuelas y a la guardería, corroborando así un importante trabajo de prevención en ese lugar. Además de cumplir con el Servicio Odontológico de Propios.

Actualmente existe un anteproyecto en el Senado para modificar el Seguro. Cuando se produzca esta modificación esperamos que sea positiva para todos los funcionarios. Por eso se efectuó el censo, para conocer y estudiar en profundidad los alcances que pueda tener esa iniciativa.

La federación propuso y pretende incluir al núcleo familiar con el objeto de tener protegida a la familia, además de quedar incluidos los jubilados del Organismo. Lo que significaría un aumento en los ingresos.

Otra de las cosas que vemos conveniente es impulsar el funcionamiento de un Banco de Sangre, por el cual se puedan proteger hasta 5 familiares con extensión a nivel nacional.

También hemos planteado que los funcionarios conozcan las condiciones de los contratos de la mutualista de forma tal de hacerles conocer sus derechos.

Conviene resaltar que gremialmente apuntamos a la creación de un Servicio Nacional de Salud, donde la salud sea un derecho de todos y no de unos pocos privilegiados. Debemos destacar que en esto existen estudios técnicos en los que se solucionan los problemas de asistencia de toda la población.

¿Se puede decir que esto es solo un tema para entendidos?

Entiendo que no poque todos nosotros aportamos dinero para la atención médica. Además nos debe preocupar que no se destinen en el país los rubros necesarios para la atención de la población, mientras se gasta dinero en otras ramas que no son vitales.

Asimismo, debemos condierar que tenemos en nuestro Organismo un 80 o/o de funcionarios con problemas dentales, esto

se desprende del censo odontológico realizado en Propios. Esto se explica porque de acuerdo a los bajos salarios, los compañeros se ven impedidos de pagar los altos costos de la atención.

Tenemos que preocuparnos por nosotros mismos, y por nuestra salud, hay lugares que son insalubres, y en esos lugares hay gente que se tienen que cambiar porque hay secciones que no tienen vestuarios adecuados, en esos mismos lugares también hay que comer. Hay que cuidar al ser humano, no tanto a la máquina.

¿Cuántos obreros no tienen en la casa para comer?

¿Cuántos no comen en el trabajo? Todo esto influye en la salud. Además somos responsables en gran parte de la salud de la población, porque somos los que suministramos el agua potable. Por eso tenemos que prepararnos, conocer la importancia de nuestro trabajo, para dignificarlo y dignificarnos.

40 Horas

La idea nació con la semana de lunes a viernes, que el directorio anterior había considerado aceptable. En el acta final de las conversaciones consta que el Directorio sorprendentemente dijo que "eso era imposible". El Dr. Curbelo dijo que no era viable, a pesar de haber dicho antes lo contrario.

La federación plantea al nuevo Directorio la conquista obtenida, contestando éste que técnicamente era imposible, aduciendo que no se podía cerrar la OSE de viernes a lunes. Después de muchas discusiones y con la buena voluntad de las partes se transformó en la semana de 40 horas y en los 22 viáticos de alimentación fijos. Esto dió una muestra de la madurez gremial de los traba-

jadores, porque se entendió que en definitiva se trataba de trabajar 40 horas semanales, ésto va más allá del hecho en sí, porque significa dedicar un día más a la familia, a la propia vida del trabajador sin perder lo que se estaba ganando.

Además significa un aumento de sueldo que no desvaloriza. Otra de las cosas que muestra es que la gente entendió que la instrumentación de rotar los días de descanso daba posibilidad de ocupar más mano de obra, posibilitando el ingreso de personal, teniendo en cuenta que en nuestro país existe una gran desocupación. Siendo además consciente que adoptarlo esta medida no se resentía el servicio.

Hay que destacar, particularmente, la participación de los delegados de Plomeros, de Barraca, de los capataces y de los ingenieros. Ya que nos reuníamos todos los días, incluso domingos. Así llegamos a una solución pacífica sin conflictos. Entendemos que los gremios fuertes son capaces de llegar a soluciones sin conflicto.

Para terminar me gustaría mencionar una frase que leí en algún lugar y que resume lo que venimos hablando: "SOMOS CAPACES DE TRANSAR EN BIEN DE LA UNIDAD, MUCHAS VECES LO MEJOR QUE PODAMOS CONSEGUIR NO ES LO IDEAL, LO QUE NUNCA TRANSAREMOS ES CON LA INJUSTICIA".

**



**COOPERATIVA DE VIVIENDAS
FEDERACION
FUNCIONARIOS DE O.S.E.**

Un número importante de compañeros nos hemos volcado a la tarea de constituir una o varias Unidades Cooperativas de Vivienda por el Sistema de Ayuda Mutua. A tal efecto hemos formado dos Comisiones a fin de resolver los problemas de Estatutos, Fomento Cooperativo, Fichas Socio-económicas, Tesorería, etc.

Nos estamos reuniendo los días jueves a las 19.30 horas en el Club de Empleados de O.S.E.; por lo tanto exhortamos a todos los interesados a brindar su apoyo, ya que en la medida que seamos más en esta tarea, más pronto lo resolveremos.

Contamos en la actualidad con una Unidad (COVIOSE 3) que tiene su personería jurídica aprobada desde el año 1972 y que debido a la nefasta política del BHU de los últimos años no se le concedió el préstamo (como a otras tantas cooperativas). Por tal motivo estamos impulsando su reactivación a fin de hacer próximamente un llamado a Asamblea para renovación de autoridades, llenado de fichas, etc. para su presentación en el BHU a solicitar el préstamo.

El día jueves 6 el Ing. Jorge Caviglia y el Sr. Manuel Singlet recibió a una delegación de la Comisión de Vivienda de la F.F.O.S.E. la cuál llevaba a consideración de Directorio un petitorio con cuatro puntos que consideramos prioritarios para la marcha de la Cooperativa. Estimamos que este primer

contacto con Directorio ha sido altamente positivo, ya que pese a que no contestaron sobre ellos, se interesaron sinceramente sobre nuestro proyecto y nos dieron su apoyo personal y nos solicitaron que esperemos hasta la total integración del Directorio para una nueva entrevista y contestación a nuestros reclamos. Nos comunicaron asimismo que en la investigación de una Comisión de Nivel de Vida a crearse brevemente la muestra de vivienda va a tener participación por donde canalizaremos nuestras inquietudes.

A los compañeros del interior:

Nuestra organización gremial trata en lo posible resolver los problemas más sentidos por los trabajadores, por lo tanto estamos constituyendo Cooperativas de Vivienda para los Funcionarios de O.S.E. por el sistema de Ayuda Mutua y ya hemos integrado las distintas comisiones de las mismas. Pedimos tu colaboración porque necesitamos saber cuántos compañeros son los que tienen necesidad de vivienda para integrarlos a este movimiento y porque creemos que se puede solucionar este grave problema social, es que te exigimos un esfuerzo más y esperamos tu contestación para enviarles todo el material informativo necesario.

PLATAFORMA GENERAL

- 1 - Ajuste salarial tendiente a recuperar salario real.
- 2 - Reordenamiento presupuestal:
 - Valor único del punto.
 - Unificación rubros del sueldo.
 - Relación salarial de 1 a 5 (peón - gerente).
- 3 - No a la privatización de servicios.

REIVINDICACIONES PARA EL INTERIOR

- 1 - Pago por trabajo insalubre al 50o/o.
- 2 - Pago del 50o/o y 30o/o verano e invierno respectivamente zona balnearia.
- 3 - Equiparar choferes de interior y Montevideo.
- 4 - Atención Urgente pedidos de materiales y útiles de trabajo.
- 5 - Equiparar cajeros interior y Montevideo.
- 6 - Guardia médica y equipos 1os. Auxilios.
- 7 - Reglamentar trabajos en Planta Depuración.

